

**ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS
FALLAS VALENCIA 2026**

ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS FALLAS VALENCIA 2026

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten a **ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS FALLAS VALENCIA 2026**.

Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado, como en la propia oferta.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente, de los equipos ofrecidos, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades ofertadas. Indicarán **marca y modelo del equipo ofertado**, adjuntando un catálogo del fabricante, que permita una correcta evaluación de los mismos, en sus aspectos mecánicos, eléctricos, electrónicos y ópticos.

Todos los materiales ofertados deberán ser de **calidad profesional**, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento. Deberán incluir los cables de alimentación, con clavija de red europea con toma de tierra. Aquellos equipos que dispongan de fuente de alimentación redundante, tendrán toma de corriente independiente para cada una de las fuentes, y deberán seguir siendo operativos ante el fallo de cualquiera de ellas, sin necesidad de realizar ningún tipo de actuación operativa. Así mismo, deberán tener el correspondiente soporte técnico post-venta.

La recepción de equipos aislados consistirá en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el presente documento, elevándose el Certificado correspondiente.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del servicio a adquirir, mediante el presente documento, están desglosadas seguidamente:

DETALLE. – ALQUILER DE GRUPOS ELECTRÓGENOS

La composición del suministro es la siguiente:

1 Grupos electrógenos:

Los grupos deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Dos generadores insonorizados STAGE V de 50 KVA's de potencia en paralelo, en servicio continuo cada uno.
- Funcionamiento en paralelo, sin paso por cero en caso de fallo de uno.
- Los grupos deben ir ubicados en el suelo y las medidas deben ser lo más reducidas posible debido al espacio limitado.
- El suministro de energía se realizará mediante las bases o tomas solicitadas.
- Las protecciones de los circuitos de alimentación de bases de tipo Schuko, serán independientes y las adecuadas a la intensidad nominal de las mismas, estarán formadas por interruptores magnetotérmicos de corte omnipolar e interruptores diferenciales de clase A "Súper-inmunizados", con una sensibilidad no inferior a 30 mA.
- Las protecciones de los circuitos de alimentación de bases de tipo CEE, serán independientes y las adecuadas a la intensidad nominal de las mismas, estarán formadas por interruptores magnetotérmicos de corte omnipolar e interruptores diferenciales de clase A "Súper-inmunizados", con una sensibilidad no inferior a 300 mA o regulables en sensibilidad y tiempo.
- Las protecciones de los circuitos de alimentación de bases de tipo Powerlock, serán independientes y las adecuadas a la intensidad nominal de las mismas, estarán formadas por interruptores magnetotérmicos de corte omnipolar y protecciones diferenciales regulables en sensibilidad y tiempo.

2 Cuadro y línea de acometida:

El servicio debe incluir los elementos que se describen a continuación además del montaje, cableado, desmontaje y todos los trabajos necesarios para su instalación y conexión.

Cuadro nº 1 para una potencia de 40 KW colocado al lado de la PEL, conteniendo:

- Una toma CEE de 63A, 3F+N+T 6h con protección independiente magnetotérmica y diferencial súper-inmunizado de 300mA.
- Dos tomas CEE de 32A, F+N+T 6h con protección independiente magnetotérmica y diferencial súper-inmunizado de 300mA.
- Tres tomas Schuko 16A con protección independiente magnetotérmica y diferencial súper-inmunizado de 30mA.

- Línea de alimentación 3F+N+T para una potencia de 40 KW, desde el grupo electrógeno y el cuadro nº 1 distancia aproximada de 10 metros. Caída de tensión máxima 2%.
- Pasacables necesarios para la línea de acometida, se colocarán en los pasos de puertas, paso de viales, etc...

Seguridad y prevención:

Cada grupo electrógeno deberá estar provisto de un extintor de CO₂ y protegido con vallas para evitar el paso de personas no autorizadas.

Una vez finalizado el montaje e instalación de los equipos objeto del presente contrato, el adjudicatario deberá **Certificado de Instalación Eléctrica (CIE)** emitido por instalador electricista autorizado y **registrado en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de la Generalitat** en el caso de que en el montaje realizado existan instalaciones recogidas en el ámbito de aplicación del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión indistintamente de que se haya requerido o no suministro eléctrico al Ayuntamiento de València.

Plan de trabajo:

Plan trabajo aproximado grupo electrógeno:

Servicio del 13 al 20 marzo 2026 en la plaza del Ayuntamiento de Valencia

<u>ESTACIONAMIENTO GRUPO</u>	13 MARZO 8H
<u>OPERACIÓN</u>	14,15,16,17,18,19, 20 MARZO.
<u>HORARIO</u>	14,15 MARZO: APROX 7-16H DIAS
<u>HORARIO</u>	16,17,18 MARZO: 09H-16H
<u>HORARIO</u>	19 MARZO: 9H A 01 DEL 20 MARZO
<u>FIN SERVICIO</u>	20 MARZO: 18H

Los horarios previstos pueden estar sujetos a variación por necesidades de producción.

Ubicación:

Plaza del Ayuntamiento de Valencia

Recursos para operación:

Se aportarán los recursos necesarios para la realización del montaje y asistencia técnica en los plazos marcados por TVE y para la supervisión del funcionamiento del grupo electrógeno, así como el aprovisionamiento de combustible durante todos los días que dure el evento.

Contenido de las ofertas:

La proposición técnica aportará información suficientemente pormenorizada con el fin de permitir la evaluación técnica de todo lo solicitado en este pliego.

La propuesta deberá incluir:

Oferta técnica obligatoria: aportar relación de los medios técnicos y materiales ofertados (marca y modelo) y detallará de forma clara y sencilla las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego.